

ANEXO N° 01

CONVENIO DE APOYO COMUNAL

Conste por el presente documento el Convenio de Apoyo Comunal de _____, que celebran de una parte la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA con el número de RUC. 20154477374 y con domicilio legal en Jr. Ayacucho N° 377 Centro Cívico – Piura, representada por su Alcalde(sa) _____ identificado (a) con DNI N° _____, que en adelante se le denominará **LA MUNICIPALIDAD** y de la otra parte, _____, debidamente acreditado por su Representante legal _____, identificado (a) con DNI N° _____, con domicilio legal en _____, que en adelante se le denominará

EL BENEFICIARIO, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: DE LAS PARTES

1. **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**, conforme a la Ley N° 27972 es un órgano de Gobierno Local que emana de la voluntad popular, conforme a la Ley Electoral correspondiente. Los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elemento esencial del Gobierno Local, el territorio, la población y la organización.

Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

2. **EL BENEFICIARIO**, es una persona jurídica debidamente reconocida por la municipalidad () o del sector ()....., según Resolución N°..... vigente.

CLÁUSULA SEGUNDA: BASE LEGAL

1. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
2. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
3. Ley N° 29951, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
4. Directiva N° 005-2010-EF/76.01, modificada por Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO

El presente Convenio tiene por objetivo desarrollar el Apoyo Comunal denominado _____, Los trabajos a ejecutarse serán, _____, siendo la valorización estimada en.....

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

1. Otorgar un Apoyo Comunal consistente en la entrega de materiales () y/o servicios () que se describen:

Ítem	Cantidad	Descripción del Bien o Servicio	Unid. Medida
1.			
2.			
3.			
4.			

A favor del **BENEFICIARIO**, el cual será entregado por la Oficina de Logística, con la autorización de la Gerencia de Administración.

2. **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**, mediante la Oficina Infraestructura, supervisará y verificará la utilización del material entregado al **BENEFICIARIO**, para los fines que se otorgan.

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

1. Destinar el material entregado por la Municipalidad para los trabajos programados en la _____ (identificar el Apoyo Comunal).
2. Entregar a esta Municipalidad Provincial de Piura, a través de la oficina de Participación Vecinal y al Ingeniero encargado, un informe debidamente sustentado (adjuntar fotos –antes y después del Apoyo Comunal) sobre el apoyo entregado dentro de los 15 (quince) días calendarios, después de haber concluido con los trabajos materia del presente convenio, de acuerdo a lo dispuesto por la Normatividad legal vigente.

CLÁUSULA SEXTA: PLAZO Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

1. El presente Convenio tendrá vigencia 90 días a partir de la suscripción del mismo.
2. Cualquier controversia derivada de su interpretación o cumplimiento, se resolverá mediante la coordinación entre las partes.
3. Asimismo, las partes se someterán a la jurisdicción de los Jueces de la Ciudad de Piura.

CLÁUSULA SÉPTIMA: RESOLUCIÓN DEL CONVENIO

El presente Convenio podrá ser resuelto por incumplimiento de sus términos.

CLÁUSULA OCTAVA: COMUNICACIÓN Y DOMICILIO

Para cualquier comunicación, notificación, solicitud o requerimiento, derivado del presente Convenio, las partes señalan como sus domicilios los indicados en las introducciones del Convenio

CLÁUSULA NOVENA: DISPOSICIONES FINALES

1. Cualquier modificación del Convenio requiere el acuerdo de las partes y la firma de la Addenda correspondiente.
2. Estando de común acuerdo con todas las estipulaciones convenidas, ambas partes lo suscriben por cuadruplicado, en la ciudad de San Miguel de Piura, a los _____ del mes de _____ del año dos mil trece.

Firma -----
Nombres y Apellidos.: _____ ALCALDE (SA)
DNI N°..... BENEFICIARIO

Distribución:

- Beneficiario.
- Oficina de Secretaria General
- Expediente para Comprobante de Pago
- División de Proyectos y Programas Comunales